



BOLETÍN OFICIAL ECLESIAÍSTICO

DEL
OBISPADO DE MENORCA.

Este BOLETIN se publicará ordinariamente una vez al mes, sin perjuicio de los números extraordinarios que disponga nuestro Ilustrísimo Prelado.

SE SUSCRIBE EN LA	[PRECIO DE SUSCRIPCIÓN.
SECRETARÍA DE CÁMARA.		UN AÑO 6 PESETAS

PARTE OFICIAL.

RESEÑA DEL CONGRESO CATÓLICO DE SEVILLA.

(Conclusion)

Lo que entonces á muchos pudo parecer sueño es hoy venturosa realidad; el éxito ha superado á todas las esperanzas y el tercer Congreso Católico español celebrado en Sevilla ha dejado escrita con letras de oro una gloriosa página en la historia esclarecida de esta Ciudad y ha añadido un timbre más á los muy ilustres que atesora la nación española. ¡Gracias mil al Todopoderoso por tan inestimable beneficio! Gracias á los santos Arzobispos Leandro é Isidoro, cuyas imágenes cual numen tutelar han co-

bijado en el hermoso templo del Salvador á los congresistas! Gracias al ínclito campeón de la fé Fernando III de Castilla, ante cuyo sepulcro recibieron estos el pan de los ángeles como prenda de paz, de acierto y de las más halagüeñas esperanzas!

No nos proponemos en este número hacer una extensa reseña de tan memorable suceso. Cuantos han tenido ocasión de leer el reglamento del Congreso saben que ha de publicarse en su día la crónica del mismo y ese es el lugar propio y adecuado de cuantos detalles han contribuido á su brillantez y á su grandeza. Hoy nos debemos limitar á dejar consignado el hecho en esta publicación oficial destinada á transmitir á la posteridad los acontecimientos que en el órden religioso se realicen en este Arzobispado, pues seríamos verdaderamente inexcusables si guardásemos silencio acerca de este gran suceso que no sólo afecta á nuestra región, sino á España entera y que interesa á todos los católicos del mundo.

I.

Los trabajos preparatorios del Congreso que, no obstante los rigores de la estacion veraniega, venian practicándose con actividad por los dignos individuos de la Junta Organizadora, recibieron notable impulso al espirar el mes de Setiembre. Apenas hubo llegado á esta capital nuestro Excmo. Prelado, en los primeros días de Octubre reunió á la Junta y se nombraron nuevas comisiones: á la vez se trabajaba sin tregua en las obras de decoración de los templos de S. Salvador y Santa María Magdalena, se preparaba por varias ilustres y piadosas familias decoroso alojamiento para los Reverendos Prelados, y en una palabra recibían notable incremento las tareas que preludaban el Congreso. En esta fecha ya estaban designados los señores socios que habian de formar las Ponencias de las cuatro secciones y se ocupaban estas en el examen de las memorias remitidas á la Secretaria de la Junta, al paso que por esta misma oficina se remitian á los congresistas

ausentes; que habían notificado su deseo de disfrutar la gracia de billetes á mitad de precio concedida por las compañías ferro-viarias, las competentes autorizaciones expedidas por estas.

II.

Los sonoros y alegres repiques de nuestra hermosa Giralda anunciaron á las doce del día 17 la proximidad del Congreso; mientras que en dicho día y en los anteriores los trenes conducian á esta capital á los RR. Prelados de las más remotas Diócesis de España y á muchos socios que de todas las provincias acudian para asistir á esta gran manifestacion de fé católica. Llegada la mañana del Martes 18 una comunión general administrada á las siete y media por el Ilmo. Sr. Obispo de Lérida ante el glorioso sepulcro de San Fernando en la Capilla Real de esta Santa Iglesia Metropolitana inauguró la serie de actos que habían de constituir el Congreso, los cuales se anunciaron por medio de un programa profusamente repartido á los socios y al público y que copiamos á continuación por más que sea conocido de muchos de nuestros lectores:

Día 18 de Octubre.—Por la mañana á las siete y media recibirán los socios del Congreso la Sagrada Comunión en la Misa que celebrará uno de los señores Obispos en la Capilla Real de San Fernando.

A las diez Misa Pontifical en la Iglesia parroquial de Santa María Magdalena, predicando el Ilmo. Sr. Doctor D. Servando Arboli y Faraudo, Dignidad de Capellan Mayor de esta Santa Metropolitana.

SESIÓN INAUGURAL.—*Día 18, á las tres de la tarde.*—*Himno Veni Creator.*

Apertura del Congreso por el Excmo. Sr. Presidente.
Lectura del Mensaje á Su Santidad y de las adhesiones recibidas.

Nombramientos de Presidentes y Secretarios de las Secciones.

SESION PRIMERA.—*Día 19, á las doce y media.*—Antífo-

na *Veni Sancte Spiritus*.

Discurso del Excmo. Sr. Arzobispo de Santiago de Compostela, sobre la tesis: «De la Religión y la política: de su órbita respectiva y sus relaciones, según la Encíclica «Cum multa» y otras enseñanzas de la Iglesia.»

Discurso breve del Sr. Dr. D. Estéban Crepi de Valladaura sobre la tesis; «Deberes de la aristocracia en nuestro tiempo para llenar su misión en las naciones católicas.»

Discurso del Excmo. Sr. Dr. D. Manuel Duran y Bas, Senador del Reino, sobre la tesis: «Necesidad de la acción católica para resolver satisfactoriamente la Cuestión social, y formas prácticas para hacer sentir su benéfica influencia.»

Discurso breve del Sr. Dr. D. Vicente Calatayud y Bonmatí, Catedrático de la Universidad de Valencia, sobre la tesis: «Necesidad de que la juventud escolar española se inspire en los principios católicos para que al terminar su carrera pueda llevar á cabo su misión en beneficio de su patria.»

Termina con la antífona *Tu es Petrus*.

SESION SEGUNDA.—*Día 20, á las doce y media.*—Antífona *Veni Sancte Spiritus*.

Discurso del Sr. Dr. D. Francisco Rubio y Contreras, Arcipreste de Sanlúcar de Barrameda, sobre la tesis: «Influencia del espíritu cristiano en el ánimo de Colon para la realización de su empresa.»

Discurso breve del Sr. Dr. D. Juaquin Fernandez Prida, Catedrático de esta Universidad, sobre la tesis: «Fray Diego de Deza y Cristóbal Colon.»

Discurso del Excmo. Sr. Dr. D. Francisco Javier Simonet, Catedrático de la Universidad de Granada, sobre la tesis: «Misión civilizadora de la Iglesia católica y de la nación española en el descubrimiento del nuevo mundo.»

Discurso breve del Sr. Dr. D. Manuel Sanchez de Castro, Catedrático de esta Universidad, sobre la tesis: «El concepto de patria ante la Religión y el patriotismo.»

Terminará con la antífona *Tu es Petrus*.

SESION TERCERA.—*Día 21, á las doce y media.*—Antífona *Veni Sancte Spiritus*.

Discurso del Exemo. Sr. Obispo de Málaga, sobre la tesis: «Deberes y derechos de los católicos en el orden político, y medios prácticos de cumplir los unos y ejercitar los otros para evitar la completa apostasía de las sociedades modernas.»

Discurso breve del Sr. Dr. D. Manuel Polo y Peyrolon sobre la tesis: «Fecundidad del espíritu de asociación bajo el benéfico influjo de la Iglesia.»

Discurso del Sr. D. Valentin Gomez, sobre la tesis: «Dada la solidaridad de las naciones en la causa del Pontífice Romano, es por todo extremo conveniente para la reivindicación de sus derechos fundar una vasta Asociación internacional bajo el lema: «pro Pontífice et pro Ecclesia.»

Discurso breve del Sr. Dr. D. Juan Pedro Morales. Catedrático de la Universidad Central, sobre la tesis: «El profesorado español únicamente podrá alcanzar fama científica y dignidad profesional inspirándose para sus estudios é investigaciones en las verdades católicas.»

Antífona *Tu es Petrus*.

SESION CUARTA.—*Día 23, á las doce y media.*—Antífona *Veni Sancte Spiritus*.

Discurso del Sr. Dr. D. Salvador Castellote, Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Valencia, sobre la tesis: «Influencia del Pontificado en nuestro siglo: misión civilizadora del actual Pontífice Leon XIII, desde el punto de vista religioso moral, científico-literario y político-social.»

Discurso breve del Sr. Dr. D. Salvador de Torres Aguilar, Catedrático de la Central, sobre la tesis: «El más sincero y valioso defensor de la clase obrera es el Romano Pontífice, y la restauración del Poder temporal conviene tambien á los intereses de la misma clase.»

Discurso del Sr. Dr. D. Marcelino Menéndez Pelayo, Catedrático de la Universidad Central, sobre la tesis: «El siglo XIII y San Fernando: la Iglesia y la civilización en España durante éste periodo de la historia.»

Discurso breve del Ilmo. Sr. Dr. D. Prudencio Mularra y Párraga, Rector de ésta Universidad, sobre la tesis: «Las clases industrial, comercial y agrícola deben inspirarse en las doctrinas de la Iglesia para llenar cumplidamente su misión, aun en el orden de los intereses materiales.»

Antifona *Tu es Petrus.*

Día 23.—A las diez Misa Pontifical de acción de gracias en la Iglesia de la Magdalena, predicando un Rmo. Prelado: solemne Te-Deum.

III.

Cuanto pudiéramos decir acerca del aspecto que ofrecían los templos de Santa Maria Magdalena y del Salvador en los dias del Congreso sería inferior á la realidad. El grandioso retablo del Altar mayor del primero cuajado de luces distribuidas con el mayor gusto y ofreciendo á la veneración de los fieles en lugar preferente á la peregrina imágen de Maria Santísima del Amparo, objeto de la piadosa devoción del pueblo sevillano, ostentaba brillantísima perspectiva. A lo largo del presbiterio se extendía avanzando hacia la nave central el riquísimo estrado vestido de suntuosa alfombra y en él se sentaban en lujosos sillones los venerables Prelados, mientras que la multitud de luces colocadas en todos los altares, cornisas y tribunas altas del espacioso templo y la numerosa y escogida concurrencia, contándose entre ella las primeras autoridades y los socios del Congreso, y las armonías de nutrido coro acompañado de lucida orquesta hábilmente dirigida, daban al conjunto un realce superior á cuanto en fiestas religiosas pueda desearse.

Mas si notable y sorprendente era el aspecto de la Iglesia de Santa Maria Magdalena en las dos funciones solem-

nes que en ella tuvieron lugar con motivo del Congreso Católico, no menos grato y admirable resultaba el de la Iglesia del Salvador. Aquí fué donde el lujo, la magnificencia y el buen gusto se aunaron en feliz consorcio para producir impresion arrebatadora en cuantos tuvieron la dicha de contemplar tan bello espectáculo. Merced á las excelentes disposiciones que para la ornamentacion adecuada ofrecia la arquitectura del mencionado templo, fué convertido en magnífico salon de sesiones donde no se sabia que admirar más, si la severidad y majestuosa pompa en relacion con el carácter de tan augusta Asamblea, ó la suntuosidad, y el buen gusto así en el conjunto como en los más pequeños detalles, en consonancia con todas las exigencias de ésta clase de reuniones. Las riquísimas colgaduras de terciopelo carmesí galoneado de oro que vestian los amplios muros del templo, el magnífico y colosal dosel de la misma tela que ostentando precioso bordado de oro en su penacho y en sus bordes cubria el retablo de la nave central, el regio estrado que extendiéndose por todo el presbiterio hasta la línea de los dos púlpitos y cubierto de elegante alfombra dejaba ver en semicírculo la fila de los RR. Prelados sentados en soberbios sillones de madera tallada y dorada con fondo de rojo terciopelo, las vistosas tribunas que á lo largo de las naves laterales corrian de uno á otro extremo de éstas, la elegantísima tribuna levantada junto á uno de los pilares para los oradores, y coronando todo este artístico panorama el retrato de Su Santidad en el centro del dosel, y á poca distancia del mismo erigidas á uno y otro lado, sirviéndoles de pedestal los púlpitos, las valiosísimas estatuas de San Leandro y San Isidoro vestidas de láminas de plata, todo esto animado por una numerosa y selecta concurrencia, donde el clérigo y el seglar, el hombre de ciencia y el de la industria, el aristócrata y el hombre del pueblo fundian en una sola sus aspiraciones y sentimientos bajo la augusta presidencia de una insigne corona de RR. Prelados que,

no obstante las múltiples atenciones de su ministerio, habían acudido para prestar á esta obra eminentemente católica su caracter definitivo y sancionar sus deliberaciones esto, repetimos, daba al templo del Salvador tal solemnidad y grandeza que no es dado describir á nuestra tosca pluma.

IV.

Ocioso sería decir que el programa fué cumplido en todos sus pormenores, así como asegurar que su ejecución superó á todas las esperanzas. Si tratásemos de hacer una reseña de cada discurso y ponderar cada uno de los actos del Congreso tenemos la convicción de que nuestra obra sería muy deficiente, y los que tuvieron la dicha de presenciarnos nos increparían duramente, porque lo que allí se oyó y se vió, y más que todo, las dulces y gratísimas impresiones que en aquel recinto experimentaron todos los buenos católicos no son para narradas. Dado que en plazo, que esperamos sea muy breve, se han de publicar los trabajos del Congreso en la Crónica anunciada, allí podrán saborear su lectura cuantos no han podido concurrir á ésta Asamblea ó recordarla con fruición cuantos en ella intervinieron. Por hoy nos limitamos á consignar en éste *Boletín* que los discursos de las sesiones públicas han sido dignos del merecido renombre que gozan sus autores, y que las galas más exquisitas de la elocuencia, los más profundos pensamientos, las más vivas imágenes poéticas, se aunaron con el celo por los intereses religiosos, el amor á la Iglesia y á su santo Pontífice, y el más acendrado patriotismo. ¿Qué extraño, es, por tanto, que el numeroso auditorio acogiera cada período con visibles muestras de aprobación y que las entusiastas aclamaciones, los estruendosos aplausos interrumpieran á cada momento á los oradores? No hubo en este concierto tan unísono y brillante una nota siquiera que desafinara su armonía y bien puede afirmarse (y perdónesenos lo vulgar de la aplicación) del

Congreso Católico de Sevilla lo que de los primitivos fieles refiere la Sagrada Escritura; que á pesar de ser muchos eran *cor unum et anima una*.

Y no sólo los allí congregados sino los que retenidos por ocupaciones perentorias ó por otros motivos no pudieron asistir al Congreso manifestaron de una manera solemne que, aunque corporalmente ausentes, estaban en espíritu entre los congresistas. La multitud de telegramas y cartas de adhesión leídos cada día por el Sr. Secretario del Congreso al empezar la sesión pública serán siempre el más elocuente testimonio de lo que acabamos de decir. De Italia, Francia, Inglaterra, Portugal, Austria, Alemania, Prusia y hasta de la infortunada Polonia recibéronse entusiastas telegramas y cartas muy expresivas no sólo de ilustres Prelados y de asociaciones piadosas sino de círculos de obreros, de la prensa católica y del gran centro que en el Reichstag alemán mantiene enhiesta la bandera del catolicismo y defiende los intereses del Pontificado. Omitimos citar nombres porque, como dijimos al principio, la Crónica se encargará de perpetuar este recuerdo, y por la misma razón nos abstenemos de publicar las innumerables adhesiones transmitidas desde todas las diócesis de España, empezando por los RR. Obispos que no han podido concurrir al Congreso personalmente y siguiendo después por los Cabildos Catedrales, asociaciones, periódicos católicos, etc. etc. Sólo diremos que más de una vez la lectura de aquellos telegramas y cartas produjo una explosión de aplausos en el concurso, que por tan ostensible manera significaba la gran satisfacción con que recibía tales y tan consoladoras noticias, sobre todo, cuando el texto acentuaba más los enérgicos sentimientos de sus autores en defensa de la libertad de la Iglesia y de la independencia del Pontificado.

Debemos consignar, como suplemento al programa, que en la sesión segunda después de leídos los telegramas y cartas de adhesión, se dió lectura de los documentos que

acreditaban al R. P. Antonio Proaño de la Compañía de Jesús, como Representante de la República del Ecuador en el Congreso, y de un sentido y elocuente Mensaje que en nombre de la misma República dirigía á ésta Asamblea el mencionado P. Proaño, que fué acogido con estrepitosos aplausos por la numerosa concurrencia. Tambien se leyó en el mismo dia un pequeño discurso del Dr. D. Pablo Herrera, Vice-presidente de la referida República.

A los cuatro discursos del último dia se agregó otro del Sr. D. Antonio Morales, ex-diputado á Córtes, sobre el Pontificado, que fué tambien muy aplaudido.

V.

En los dias mismos de las sesiones públicas se celebraban en diferentes locales las sesiones privadas para tratar los asuntos sometidos al estudio de cada seccion y aprobar las conclusiones que habian de proponerse al Congreso, Como saben cuantos hayan leído el Reglamento de este. las memorias presentadas al Congreso debian ser estudiadas por la Ponencia de cada seccion, la cual formula sus conclusiones prácticas y las entrega á la misma seccion á fin de que esta las apruebe ó modifique, segun convinieren. Así se ha verificado durante los cuatro dias de sesiones públicas bajo la presidencia de algunos venerables Prelados, que han sacrificado su reposo y el tiempo que les reclamaban otras atenciones, para compartir con los socios y con los ponentes estas tareas. Las conclusiones prácticas votadas por cada seccion fueron leídas al Congreso una vez terminada la sesion pública del último dia, y aceptadas por todos los socios se publicarán muy en breve.

(Del *B. E. de Sevilla.*)

SECRETARÍA DE CÁMARA Y GOBIERNO.

CUESTACION EN FAVOR DE LOS ESCLAVOS AFRICANOS.

Con el fin de secundar los cristianos propósitos y

humanitarias disposiciones de Su Santidad, el Papa Leon XIII, contenidas en sus Letras Apóstolicas de 20 de Noviembre de 1890, y encaminadas á proteger y fomentar las misiones Africanas, establecidas especialmente para abolir la esclavitud, Su Sria. Ilma. el Obispo, mi Señor, ha tenido á bien ordenar que, como se verificó en los dos años anteriores, en la próxima fiesta de la Epifanía, se haga en todas las Iglesias de la Diócesis una colecta para el citado caritativo objeto; participando luego los Rdos. Sacerdotes encargados de las mismas el resultado de la citada cuestacion, y mandándolo á esta Secretaría de Cámara para que se pueda enviar cuanto antes al Consejo de la Propaganda de Roma,

Ciudadela 19 Diciembre de 1892.

Dr. LINO SINGLA, Chantre, Srio.

—
ÓRDENES.

En el Sábado de las últimas Témperas de Santo Tomás, nuestro Ilmo. Prelado confirió en la capilla del Palacio Episcopal el sagrado Orden del Diaconado á los señores siguientes:

- D. Antonio Pons y Pons, de esta ciudad.
- » Miguel Perez y Bocco, de Mercadal.
- » Juan Pons y Camps, de Alayor.
- » Antonio Vinent y Caules, de Mercadal.
- » Antonio Gorrias y Mayans, de esta ciudad.
- » Jaime Carretero y Moll, de S. Cristóbal.

Ciudadela 19 Diciembre de 1892.

Dr. LINO SINGLA, Chantre, Srio.

—
PIA ASOCIACION DE LA SAGRADA FAMILIA

—
Para dar cumplimiento á los piadosos deseos manifestados por nuestro Ilmo. y Rdmo. Prelado y á fin

de que quede instalada en esta Diócesis de Menorca, la Pia Asociación de la Sagrada Familia á principios de año nuevo, he determinado dirigirme por primera vez á los Rdos. Sres. Curas Párrocos y Ecónomos de este Obispado, encargándoles se sirvan lo antes posible disponer los libros é inscribir en ellos las familias que hayan de formar, en sus respectivas parroquias la precitada Asociación, esperando desplegarán su reconocido celo, á fin de que ingresen en ella el mayor número de familias; para lo cual convendrá que expongan y expliquen con claridad á sus feligreses el objeto y fin de esta Pia Asociación bendecida y tan eficazmente recomendada por Nuestro Smo. P. el Papa Leon XIII en sus Breves de 14 y 20 de Junio del corriente año, y los abundantísimos frutos así espirituales como materiales que pueden prometerse de la fiel observancia de las santas prácticas prescritas en los Estatutos.

Con el objeto de obviar algunas dudas que pueden suscitarse, he creído conveniente continuar las advertencias siguientes. 1.^a Cuando el jefe ó varios individuos de una familia no quieren formar parte de la Asociación, pueden pertenecer á ella los demás, inscribiéndose como jefe el principal de entre ellos. 2.^a Forman familia para el objeto cualquier número de personas que vivan juntas, aunque no medien entre ellas las relaciones de padres é hijos. 3.^a Aun cuando no veo dificultad que se inscriba el nombre de cada uno de los individuos de las familias y esto es lo más seguro, parece no ser necesario, bastando el nombre del que la represente como jefe ó principal; y de todos modos se ha de hacer la inscripcion de suerte que se consigne cada familia distintamente. 4.^a Al dar los Rdos. Párrocos en el mes de Mayo cada año al Director diocesano la nota que disponen los Estatutos, basta que manifiesten el número de familias que

se han inscrito, sin expresar los nombres de ellas. 5.^a La inscripción corresponde al Párroco; de consiguiente, aunque otro puede inscribir los nombres, no ganará las indulgencias la familia que no haya sido admitida por el Párroco. 6.^a Conviene advertir á las familias que no ganarán las indulgencias sino rezan en comun delante de la imágen de la Sagrada Familia.

Ciudadela 19 de Diciembre de 1892.—El Director Diocesano.

JAIME SERRA, CANÓNIGO.

SUSCRIPCION PARA EL DINERO DE SAN PEDRO.

Tercer trimestre de 1892.

	<u>Ptas. Cts.</u>
Suma anterior	1181'13
Del Ilmo. y Rdmo. Sr. Obispo por Julio, Agosto y Setiembre	150 »
Del M. I. Sr. Arcipreste por id. id.	24 »
» » » » Arcediano por id. id.	24 »
» » » » Chantre por id. id.	24 »
» » » » Maestrescuela por id. id.	24 »
» » » » Moll Canónigo por id. id.	18 »
» » » » Penitenciario por id. id.	24 »
» » » » Lectoral por id. id.	24 »
» » » » Serra Canónigo por id. id.	18 »
» » » » Magistral por id. id.	24 »
» » » » Doctoral por id. id.	24 »
De D. Bartolomé Moll Beneficiado por id. id.	9 »
» » Miguel Pons Gorrias id. por id. id.	6 »
» » José Sintés por id. id.	6 »
De los fieles de la Parroquia de la Catedral por id. id.	15 »
De D. Pedro Moll Ecónomo de id. por id. id.	6 »
» » Jaime Caymaris Pbro. por id. id.	1'50
» » Antonio Cursach Vicario por id. id.	1'50
De D. Gabriel Leon Pbro. por Julio Agosto y Setiembre.	3 »
De D. Alejandro Hech Pbro. por id. id.	1,50
» » Ambrosio Carabó Pbro. por id. id.	3 »
» » Francisco Sastre Pbro. por id. id.	1'50
Suma y sigue	322 »

	Suma anterior . . .	322 »
» »	Bartolomé Florez Vicario por id. id.	2'75
» »	José Salort Pbro. por id. id. . . .	1'50
» »	Miguel Triay Pbro. por id. id. . . .	1'50
» »	Pedro Sanmartí Pbro. por id. id. . .	3 »
» »	José Roca Pbro. por id. id.	2'50
» »	Pedro Pons Ecmo. de S. Luis por id. id.	3 »
» »	Gabriel Olives Vrio. de id. por id. id.	1'50
» »	Miguel Timoner Vrio. de id. por id. id.	1'50
» »	José Mora Ecónomo de San Cristobal y Vicario Sr. Fayes por id. id.	10'50
	De los fieles de id. por id. id.	4' »
	De D. Francisco Alabarces por el primer, se- gundo y tercer trimestre	9' »
	Suma.	1753'88

Ciudadela, 20 de Diciembre de 1892.—V.º B.º, EL
OBISPO.—El Tesorero, Jaime Serra, Canónigo.

NECROLOGÍA ECLESIASTICA.

En el día 2 del Febrero del año actual, fiesta de la Purificación de Ntra. Señora, y á la edad de 77 años, falleció despues de recibidos los Santos Sacramentos en Barcelona, á donde hacía algunos meses se había trasladado para atender á su quebrantada salud, el M. I. Sr. Dr. Jaime Cuadradas y Camilo, dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia Catedral. Natural de Granollers de la Diócesis de Barcelona, siguió en aquel Seminario Conciliar toda la carrera eclesiástica con notable aprovechamiento, habiendo recibido los Órdenes sagrados en la capital del orbe católico. De regreso á su patria, completó la carrera de Jurisprudencia en la Universidad literaria de Barcelona, en la que se graduó de Doctor en la misma facultad. Despues de haber desempeñado varios cargos del ministerio sacerdotal en la mencionada Diócesis y en Madrid, fué nombrado Canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Jaca, cuya prebenda sirvió hasta el 28 de Noviembre de 1858, en que tomó posesion de la susodicha dignidad de Chantre de esta Santa Iglesia, á la cual había sido promovido por Real Decreto de 23 de Mayo del propio año, y que ha venido disfrutando hasta su muerte. Durante este largo espacio de tiempo, el ilustre

Prebendado desempeñó siempre los varios é importantes cargos y comisiones que le confiaron leal y fielmente y á entera satisfaccion de sus Prelados y Corporaciones comitentes.



Por ser de interés general para todos los católicos y especialmente para los de esta Diócesis tenemos el mayor gusto en recomendar á nuestros lectores la publicacion cuyo prospecto insertamos, el cual se ha servido remitirnos su preclaro Director que lo es el de la excelente «Revista Popular» de Barcelona.

Petit Misatjer del Sagrat Cor de Jesús, Revista mensual del Apostolat de la Oració. Ad llicencia eclesiástica.

Lo bon desitx d' ajudar á que s' extengan cada día més per nostra terra lo amor y veneració al Cor Sacratissim de Jesús, y las fecondas y saludables prácticas del Apostolat de la Oració; juntament ab lo especial efecte ab que, com bons fills de Catalunya, mirem lo millorament espiritual de exa nostra estimada patria petita, nos han mogut á emprende á nostras despesas, y de acort ab los Reverents Pares de la Companya, de Bilbao, una edició popular del celebrat «Mensajero del Sagrado Corazón de Jesús», en nostre regional idioma, qui en avant figurará al costat de las llenguas francesa, bretona, alemanya, bohema, espanyola, portuguesa, inglesa, holandesa, flamenca, húngara, italiana, polonesa, indostánica y xina, que en vint y cinch edicions distintas escampan pel món las veus dei Sagrat Cor.

Sobrat, quant més prou, ne tenen las personas més il-lustrada ab la dita publicació castellana de Bilbao, tan acreditada com digna de tot aplauso; per lo que no anem nosaltres á emular de aprop ni de lluny los tressors de ciencia y de bella literatura, que fins en lo món profá li han dat renom, claras vegadas conseguit per publicacions de pura propaganda piadosa. Nó, tasca més humil va á ser la nostra, encara que tal volta, ajudant Déu, de no menys profit é individual y social trascendencia: nostre *Petit Missatjer* no té altra aspiració que la modesta de suplir al *Mensajero*, de Bilbao, allá ahont ell, per sa índole castellana ó per la elevació de sa lectura, no ha trobat ampla acullida; puig tant á Catalunya, com á Valencia y las Ma-

llorcas, ádhuc allá ahont sembla quasi vulgar la lectura de llibrets y periódichs én llengua castellana, es més general de lo que 's pensa la escassa comprensió de la tal llengua; sens excloure de exa apreciació la ciutat de Barcelona ni altres poblacions de importancia, que apar deurian ser descomptadas, com ho regonexen tots quants dels esmentats payssos tenen quelcom d' experiència pràctica.

Ab lo favor, donchs, de Déu omnipotent é invocada la intercessió de sa divinal Mare y Patrona de Catalunya, la sempre Verge María, anem á donar comens desde el Janer propvinent á nostra empresa, que ensemps creyem patriótica y religiosa, per la qual esperem la cooperació eficazíssima de tots quants sentin cremar dintre son cor lo doble amor de Déu y de la Patria. ¡Tan de bó fos exa obra compensació y desagravi á la honra de l' Un y la altre, avuy tan escarnida per desdixadas plomas catalanas! ¡Tan de bó que servís en nostres camps y vilatjes per escamparne lo mal baf que hi dexan tants de periódichs, vergonya de nostra terra é infamant taca de nostre Renaxement catalanista!

Condicions.—Lo *Petit Missatjer del Sagrat Cor* sortirà cada mes á comptar desde l' Janer propvinent, en fascicles de 16 ó 20 planas, ab coberta de color, iguals al present prospecte.

Se fetxará lo día primer del mes respectiu, pero se comensará á repartir cinch días abans, pera major conveniencia dels subscriptors y dels Centres del Apostolat de la Oració.

Contindrà: Explicació de la intenció donada cada mes als socis del dit Apostolat; Secció doctrinal; Crónica de la devoció al Sagrat Cor en Catalunya, Mallorca y Valencia; Crónica general religiosa; Bibliografía; Tresor, y Calendari del Sagrat Cor de Jesús, y además un Santoral catalá y una Secció de varietats literarias, que anirán ab numeració apart.

Costará la suscripció dos pesetas l' any, per adelantat, poguent los sacerdots obtenirla per ells y per las personas á son cárrech, mitjansant celebració de una Missa per cada suscripció, á intenció del *Petit Missatjer*. Dirigirse per tot á la *Llibrería y Tipografía Católica*, Pi, 5, botiga, Barcelona.